Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

En cumplimiento de la resolución de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2012, y de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación del «servicio de comedor de las escuelas infantiles municipales de Illescas», conforme a los siguientes datos:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Resolución de Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la prestación del «servicio de comedor de las escuelas infantiles municipales de Illescas», con arreglo a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas mínimas, así como normativa de aplicación.

El plazo de duración del contrato es desde el 15 de septiembre de 2012, al 31 de julio de 2014.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

En su oferta los licitadores deberán señalar el precio total de licitación por la duración del contrato y desglosado el precio sin I.V.A., el importe del I.V.A., y el precio con el I.V.A. incluido de acuerdo con el artículo 87.2 del T.R.L.C.S.P.

Presupuesto Principal.- 180.024,07 euros.

I.V.A. 8 por 100: 14.401,93 euros.

Total: 194.426,00 euros (I.V.A. incluido).

Asimismo deberán indicar el precio unitario anual, precio sin I.V.A., el importe del I.V.A. y el precio con el I.V.A. incluido.

Precio Unitario Anual Principal.- 90.012,04 euros.

I.V.A. 8 por 100: 7.200,96 euros.

Total: 97.213,00 euros (I.V.A. incluido).

El valor estimado del contrato asciende a 180.024,07 euros.

5.- GARANTÍAS:

- Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Ayuntamiento de Illescas.- Área de Contratación.

b) Domicilio: Plaza del Mercado, número 14.

c) Localidad y código postal: Illescas, 45200.

d) Teléfono: (925) 51 1051.

e) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.illescas.es.

7.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL O, EN SU CASO, CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: De conformidad con el artículo 62 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público la clasificación exigida para este contrato por ser superior su cuantía a 120.000,00 euros es la que sigue:

Grupo: M.

Subgrupo: 6.

Categoría: a.

8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

La adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios que se hayan establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin atender exclusivamente al precio de la misma y sin perjuicio del derecho de la Administración a declararlo desierto (artículo 86.3 del T.R.L.C.S.P.).

La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios, con una puntuación máxima de 100 puntos, conforme la siguiente ponderación:

1.- Calidad del servicio. Registro sanitario y prestigio comercial de los proveedores, composición y variedad de los menús, dietas equilibradas, titulación de las monitoras de apoyo, plan de limpieza, etcétera, hasta 40 puntos con el siguiente baremo:

Calidad del Servicio hasta 10 puntos.

Registro sanitario y prestigio comercial de los proveedores, hasta 10 puntos.

Composición y variedad de los menús, dietas equilibradas, hasta 10 puntos.

Titulación de monitoras, hasta 5 puntos.

Plan de limpieza, hasta 5 puntos.

2.- Mejoras en la prestación del servicio conforme se definen en el apartado IV, hasta 20 puntos.

3.- Baja en el precio de licitación, hasta 40 puntos.

En caso de empate se estará a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del T.R.L.C.S.P.

9.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Quince dias (15 días) naturales contados desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula IV) correspondiente del pliego de cláusulas administrativas particulares en tres sobres (A, B y C), que se subtitularán:

Sobre A: «Capacidad para contratar».

Sobre l3: «Referencias técnicas».

Sobre C: «Proposición Eeconómica».

c) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad, (C.P. 45200), de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00, por los medios previstos en la Ley 30 de 1992, según pliego de cláusulas administrativas.

10.- APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad, a las 13,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo del adjudicatario, en su caso.

12.- PERFIL DEL CONTRATANTE: Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, obtención de los pliegos y se publicarán las adjudicaciones y demás actos que así establezca el T.R.L.C.S.P.:www-illescas.es

Illescas 5 de julio de 2012.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 5837